CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2026 Hora: 09:12:17
Recibo No. AA26846356
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26846356ABB88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMPORTADORA FERRETERA MAFER SAS
Nit: 901375900 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03232978
Fecha de matrícula:	11 de marzo de 2020
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 25 15 93
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidadmafersas@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3107799538
Teléfono comercial 2:	8058516
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 25 15 93
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidadmafersas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3107799538
Teléfono para notificación 2:	8058516
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2026 Hora: 09:12:17
Recibo No. AA26846356
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26846356ABB88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. SINNUM del 9 de marzo de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2020, con el No. 02562981 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IMPORTADORA FERRETERA MAFER SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la compañía será el de la importación, distribución y comercialización de todo tipo de ferretería liviana la comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de productos, artículos, herramientas, elementos y equipos relacionados con el ramo de la ferretería, importación, comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de equipos de seguridad, elementos de seguridad industrial, dotaciones, obras civiles, compra y venta de vehículos y maquinarias, equipos para la construcción, agrícolas, vías, electrodomésticos, aíres acondicionados, muebles y equipos de oficina, al igual que sus derivados y accesorios, la representación comercial de personas naturales o jurídicas, dedicadas a las anteriores actividades a nivel nacional e internacional. La sociedad podrá también comprar y vender finca raíz, arrendamiento de muebles e inmuebles para tal efecto podrá llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial, y los trámites judiciales y administrativos que sean necesarias para la prestación efectiva de dichos servicios. Adquisición, almacenaje, comercialización y distribución tanto al por mayor como al por menor de toda clase de materiales de construcción, suministros industriales, pintura, tubería, materiales eléctricos y todo lo relacionado con el ramo de la edificación y construcción. -comercialización, distribución de elementos de señalización y avisos en general sus partes y accesorios relacionados con señalización a nivel general comercialización de elementos de. seguridad y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2026 Hora: 09:12:17
Recibo No. AA26846356
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26846356ABB88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

protección industrial. Alojamiento en hoteles, actividades complementarias del alojamiento como restaurante carnes procesadas y preparadas, sopas y estofados, sándwiches y panecillo con relleno, postre y decoraciones de postre empanadas y quinches y pasteles, bebidas y comidas infantiles ensalada preparadas, servicio de banquetes y cetering, apoyo logístico para eventos, convenciones y encuentros en general, exhibición y ferias comerciales, actividades de venta y promoción de negocios, servicio turístico, alquiler de salones auditorios, teatros y espacios para eventos, suministro de luces, sonido, alquiler de carpas y tarimas, servicios de transporte de pasajeros, transporte de pasajeros aéreos, transporte de pasajeros por mar. La sociedad podrá también, comprar y vender finca raíz, arrendamiento de muebles e inmuebles, podrá llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial y los trámites judiciales o administrativos que sean necesarias para la prestación efectiva de dichos servicios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S. En desarrollo de dicho objeto social podrá; 1. Obtener o adquirir concesiones, licencias, marcas, patentes, nombres comerciales, dibujos industriales o procedimientos de fabricación, u otros derechos de propiedad industrial o comercial, pudiéndolos explotar de cualquier forma, bien sea utilizándose directamente en los negocios o permitiendo su explotación por terceros, ya sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, siempre y cuando se dé el pago de las regalías, las participaciones u otra forma de pago conveniente para la empresa. 2. Representar casas, marcas o negocios, industrias o sociedades nacionales o/ extrajeras. 3. Alquilar maquinaria y equipos, en general, todo acto que se relacione directa indirectamente con el objeto social. 4. Importar y exportar de todos los bienes muebles que sean necesarios para el desarrollo del objeto de la empresa. 5. Celebrar todos los contratos civiles, comerciales o laborales, nominados o innominados. .6. Tomar en arriendo locales, oficinas y otros inmuebles que sirvan para poder/ cumplir con los fines de la sociedad. 7. Hacer parte y poseer intereses económico o social, como accionista, fundador o rio de otras compañías o asociaciones de cualquier naturaleza, pudiendo enajenar las acciones o partes de interés social, cuando se considere conveniente. 8. Obtener y explotar el uso y la concesión de franquicias a nivel

nacional e internacional. 9. Constituir compañías filiales, agencias, sucursales y cualquier tipo de establecimientos con el ánimo de. organizar y financiar la creación de nuevas empresas tanto a nivel nacional o internacional. 10. Invertir temporalmente en cualquier clase de actividades o negocios cuyo objeto social se base en el expresado en este artículo. 11. Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles y/o inmuebles, hipotecarios o darlos en prenda. 12. Crear, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, dar o recibir cualquier clase de títulos valores y/o instrumentos negociables. 13. Crear o suscribir toda clase de títulos valores, como obligado principal, avalista, endosante o fiador. 14. Celebrar toda clase de operaciones con entidades bursátiles, bancarias, de crédito o similares a nivel nacional o internacional. 15.Hacer parte de cualquier otro tipo de sociedades legalmente constituidas, ya sea adquiriendo cuotas o acciones o fusionándose con ellas. 16. Celebrar contratos tales como el de cuentas en participación, agencias comerciales etc., que conlleven al desarrollo del objeto de la sociedad 17. La utilización y explotación de marcas, nombres comerciales, patentes e invenciones. 18.Participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas a nivel nacional e internacional. 19. Celebrar todos los contratos y realizar todos los actos lícitos necesarios para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades que emprenda la sociedad. Para el cumplimiento de lo anterior, la sociedad podrá adquirir, asociarse o incorporarse con toda clase de personas, naturales o jurídicas, colombianas o extranjeras; también podrá presentarse a licitaciones y/o propuestas públicas y/o privadas que efectúen organismos del estado, ministerios, municipalidades y toda clase de personas, sean personas naturales o jurídicas, colombianas o extranjeras. Además, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse garante ni fiadora de obligaciones totalmente diferentes a las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2026 Hora: 09:12:17
Recibo No. AA26846356
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26846356ABB88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado gerente que tendrá un suplente, designado según lo decida la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal. Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad de manera y por una cuantía de mil salarios mínimos legales vigentes. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Parágrafo primero. - El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2026 Hora: 09:12:17
Recibo No. AA26846356
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26846356ABB88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. SINNUM del 9 de marzo de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2020 con el No. 02562981 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Cardenas Cala Sergio	C.C. No. 000000079654821

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 11 de marzo de 2020, inscrito el 16 de marzo de 2020 bajo el número 02564595 del libro IX, comunica el accionista único:
Sergio Cardenas Cala
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Comercialización de productos ferreteros
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 11-03-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2026 Hora: 09:12:17
Recibo No. AA26846356
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26846356ABB88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4642
Otras actividades Código CIIU: 4690, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.951.163.933
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de marzo de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de abril de 2026 Hora: 09:12:17
Recibo No. AA26846356
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26846356ABB88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

